



## “Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010–2011

### REGLAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las reglas de su área específica de las artes.

---

El tema del Programa Reflections de PTA 2010-2011 es —Juntos podemos—. Sólo pueden presentarse nuevas obras artísticas inspiradas en este tema.

#### Elegibilidad de los estudiantes a través de las PTA locales

Los estudiantes deben participar en el Programa Reflections a través de una PTA/PTSA que cumpla con los requisitos y formalidades. Los grupos de padres que no estén afiliados a PTA Nacional no cumplen los requisitos para patrocinar este programa. Es responsabilidad de las PTA/PTSA del estado y de la localidad determinar la elegibilidad de cada estudiante para el Programa Reflections. Un estudiante puede desarrollar la obra en la escuela o fuera de ella.

#### Divisiones por grados

Los estudiantes pueden participar en el Programa Reflections en la división apropiada para su grado. Las divisiones son las siguientes:

- Primaria: **preescolar-grado 2**
- Intermedia: **grados 3-5**
- Secundaria: **grados 6-8**
- Media superior: **grados 9-12**

Si los estudiantes no están comprendidos dentro de divisiones específicas por grado, PTA Nacional recomienda agruparlos de la siguiente manera:

- Primaria: **hasta los 7 años**
- Intermedia: **de 8 a 10 años**
- Secundaria: **de 11 a 13 años**
- Media superior: **de 14 años en adelante**

Es responsabilidad de la PTA/PTSA local determinar la división apropiada, de ser necesario.

#### Áreas de las Artes

Los estudiantes pueden presentar obras en cualquiera de estas seis áreas de las artes:

- Coreografía de danza
- Producción de cine
- Literatura
- Composición musical
- Fotografía
- Artes visuales

PTA Nacional no limita el número de trabajos que puede presentar un estudiante.

#### Originalidad

Cada obra debe ser la obra original de un solo estudiante. Un adulto no debe alterar la integridad creativa de la obra de un estudiante. Puesto que el programa se ha diseñado para estimular y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, no se permite la ayuda de ningún adulto ni la colaboración de otros estudiantes. Únicamente se puede reconocer como galardonado con el premio a un estudiante por cada obra. Otras personas pueden aparecer en la obra de un estudiante o interpretarlo, pero la obra en sí misma —la coreografía de danza o la producción de cine (incluidos el guión, el trabajo de cámara y la dirección) o la composición musical (incluidas la partitura escrita y la letra), etc.— deben ser el producto creativo de un solo estudiante. (Consulte las reglas del área específica de las artes si desea más detalles).

Se prohíbe el uso de material protegido por derechos de autor (que no sea música grabada en coreografía de danza y producciones cinematográficas).

*El plagio* se define como la apropiación y uso de ideas, escritos o invenciones de otra persona como si fueran propios. Las obras plagiadas se descalificarán y se devolverán a los estudiantes.

## **Formulario de Inscripción del Estudiante**

Se exige que todos los participantes llenen completamente y firmen el Formulario de Inscripción del Estudiante. Los estudiantes que no hayan llenado completamente su Formulario de Inscripción no podrán participar en el programa. En situaciones en las que el estudiante no pueda llenar el formulario de inscripción o no pueda escribir de manera legible, el padre o la madre podrán llenar el formulario.

Los estudiantes tienen la opción de poner título a sus obras. Si la obra tiene un título, el título debe incluirse en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, escriba —Sin título—. Todas las obras deben incluir una declaración del artista que describa la forma en la cual la obra se relaciona al tema. En muchas áreas de las artes, los estudiantes también deben contestar algunas preguntas respecto de la forma en que crearon sus obras; consulte la Información requerida en el Formulario de Inscripción del Estudiante.

## **Declaración Requerida del Artista**

Todos los participantes están obligados a presentar una declaración del artista que describa qué los inspiró a crear la obra y cómo se relaciona con el tema. La declaración del artista es obligatoria para todas las obras. La declaración no debe exceder las 250 palabras; no hay extensión mínima. El Formulario de Inscripción del Estudiante cuenta con un espacio para la declaración del artista; si la declaración no cabe en dicho espacio, se puede escribir en una hoja separada y adjuntarla al Formulario de Inscripción del Estudiante. Asegúrese de que el nombre completo del estudiante aparezca en cada una de las hojas que se adjunten al Formulario de Inscripción del Estudiante.

## **Niños con discapacidades**

PTA considera que a cada estudiante con una discapacidad se le debe proporcionar educación pública gratuita y apropiada. Por lo tanto, el Programa Reflections en el nivel nacional no tiene una división especial para estudiantes con discapacidades. PTA Nacional considera que es derecho de los padres colocar a sus hijos en la división por grado del Programa Reflections que mejor refleje la edad de desarrollo del niño. Sin embargo, las pautas para los Programas Reflections estatales y locales pueden variar. En la PTA de su estado le pueden proporcionar estas pautas.

## **Plazos**

Los estudiantes deben presentar todas las obras dentro del plazo que establezca su PTA/PTSA local. Cada PTA/PTSA local que patrocine el programa establece su propio plazo para la presentación de obras, en adhesión a los plazos estatales, distritales/regionales y municipales. Las obras se evalúan a nivel local y las mejores obras se envían al próximo nivel de evaluación (municipal, distrital/regional, y estatal). Dirija todas las preguntas respecto de plazos o reglas a la oficina de la PTA de su estado o al presidente de artes. PTA Nacional no registra los plazos de las PTA locales, municipales, distritales/regionales o estatales.

## **Evaluación**

Todas las obras que llegan al nivel nacional se evalúan sobre las bases de su mérito artístico, creatividad, dominio del medio e interpretación del tema. Por dominio del medio en el contexto del Programa Reflections a nivel nacional se entiende el grado de destreza que el estudiante muestre en las técnicas/los principios básicos del área de las artes. Sin embargo, un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica. Las obras se juzgarán principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema.

El Programa Reflexiones no establece restricciones sobre el contenido o el tema en obras artísticas. Los estudiantes que presenten obras deben cumplir con los estándares escolares o de la PTA de la localidad o del estado.

Cada PTA determina sus propios jueces para el programa. Por ningún concepto los padres o estudiantes podrán contactar a los jueces para disputar el estado de una obra presentada. Todas las decisiones de los jueces son inapelables.



## “Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010-2011 | COREOGRAFÍA DE DANZA Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las siguientes Reglas de coreografía de danza.

---

### Descripción

Un trabajo de coreografía de danza debe ser una danza original coreografiada y grabada en CD o DVD. La coreografía debe ser el trabajo de un estudiante y debe demostrar creatividad e interpretación del tema actual del Programa Reflections. Se sugiere que la declaración requerida del artista se incluya al inicio de la grabación, además de escribirla en el Formulario de Inscripción del Estudiante.

Pueden participar hasta tres bailarines en la representación de la coreografía. El coreógrafo puede ser el bailarín o uno de los bailarines, sin que tenga que serlo necesariamente. No se necesita vestuario. Sin embargo, en caso de usar vestuario, el coreógrafo también debe crear el vestuario o comunicar claramente que el vestuario no es su trabajo original.

Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica. Por consiguiente, es muy importante que el estudiante muestre una clara relación de la coreografía de danza con el tema. La conexión debe ser evidente a través del uso de canciones, utilería y la danza misma, así como de la declaración del artista.

#### *Danza tradicional*

La modificación de los pasos y la interpretación de la danza se toman en cuenta al juzgar una danza tradicional por su creatividad y originalidad. Es posible que una explicación del origen de la danza y el significado de la coreografía sea una adición útil a la declaración del artista en la presentación de una coreografía de danza que involucre danzas tradicionales culturales o regionales.

### Presentación

Las presentaciones deben tener una duración de dos a cinco minutos. No pueden exceder los cinco minutos. La coreografía se debe relacionar directamente con el tema.

Envíe un CD o DVD de una representación de la coreografía.

El coreógrafo no está obligado a ser el intérprete o uno de los intérpretes.

Sugerimos que formule su declaración del artista al comienzo de la grabación (la declaración del artista no se considera parte de los tres minutos del trabajo). No mencione su nombre ni ninguna otra información que lo identifique en su declaración del artista.

### Formato

- Los trabajos se deben presentar en uno de los siguientes formatos de archivo:
- .MPG/.MPEG
- .MOV/.QT (video de QuickTime)
- .WMV (video de Windows Media)
- La representación grabada se debe guardar como archivo en el CD/DVD, no como película de CD/DVD. (Cuando se coloca el CD/DVD en una lectora, la presentación debe aparecer como un archivo en el disco; no debe aparecer un menú de CD/DVD preformateado).
- Entregue el
- CD/DVD en un estuche de plástico o cartón; identifique tanto el CD/DVD como el estuche con el nombre del estudiante, la división por grado, el estado y el año.
- Coloque el CD/DVD en un sobre grande.

- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hojas; luego asegure el protector de hojas a la parte exterior del sobre con cinta adhesiva protectora.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir “Sin título”.

### **Recomendaciones para grabaciones de calidad**

- Use un trípode para mantener la cámara firme.
- Asegúrese de que haya mucha luz, especialmente si se filma en interiores.
- Apague todos los dispositivos que produzcan ruido en la habitación (acondicionadores de aire, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Asegúrese de que la música de fondo (si la hubiera) sea audible en la grabación.

### **Música**

Se deben indicar los créditos y documentar en el Formulario de Inscripción del Estudiante el título, el compositor y el intérprete de toda música de fondo. Si la conexión del trabajo con el tema se expresa en la selección de la canción, esto se debe explicar en la declaración del artista.

### **Información requerida**

En el Formulario de Inscripción del Estudiante, además de indicar los créditos de la música de fondo, declare quién interpretó la coreografía. (Obtenga permiso de los padres si algún menor aparece en la representación).



## “Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010-2011 | PRODUCCIÓN DE CINE Los

estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las siguientes Reglas de producción de cine.

---

### Descripción

Una producción de cine deberá ser una obra original de ficción o no ficción relacionada con el tema actual del Programa Reflections. Las producciones pueden ser sonoras o mudas.

El estudiante que presente el filme debe ser el director, guionista y camarógrafo. Si usa una computadora, el estudiante debe hacer todo el trabajo. Si el estudiante decide aparecer en la producción, puede usar una cámara sobre un trípode. Todo el guión gráfico, edición, etc., los debe hacer el estudiante.

Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica.

### Estilos

- **Animación:** La animación puede ser dibujada; creada a partir de una colección de objetos, arcilla, papel rasgado, etc.; o generada por computadora.
- **Narrativa:** Una historia contada a través de imágenes creadas en cine o en computadora. (Esto no es lo mismo que un narrador que cuenta una historia original).
- **Documental:** Documentación no ficticia que usa narración, hechos e imágenes.
- **Experimental:** Video que explora el movimiento, la luz y el montaje.
- **Presentaciones de medios:** Las presentaciones de medios generadas por computadora deben ser completamente originales y el estudiante debe hacer todo el trabajo. No se permite el corte y el pegado de otras fuentes. Además, no se permite el uso de software que posibilita al usuario construir un entorno virtual empleando personajes y elementos prefabricados. Todo software que se utilice para crear una presentación debe ser utilizado solamente para mejorar y presentar la obra del estudiante, no para brindar el diseño primario.
- **No se aceptarán presentaciones en PowerPoint.** Los estudiantes deben adherirse a las leyes de los derechos de autor. El software debe usarse solo para realzar y presentar la obra del estudiante. Puesto que la mayor parte de los elementos gráficos de las presentaciones de PowerPoint contienen clip art protegido por derechos de autor, se prohíbe el uso de este programa.

### Presentación

- Las obras no deben exceder los cinco minutos.
- El filme se debe relacionar directamente con el tema.
- Si el filme no está en inglés, se deben incluir subtítulos.
- No se exige que el estudiante que presente el filme aparezca en él.
- Los trabajos se deben presentar en CD o DVD.

### Formato

- Los trabajos se deben presentar en uno de los siguientes formatos de archivo:
  - .MPG / .MPEG
  - .MOV / .QT (video de QuickTime)
  - .WMV (video de Windows Media)

- El trabajo se debe guardar como archivo en el CD/DVD, no como película de CD/DVD. (Cuando se coloca el CD/DVD en una lectora, la presentación debe aparecer como un archivo en el disco; no debe aparecer un menú de CD/DVD preformateado).
- Entregue el CD/DVD en un estuche de plástico o cartón; identifique tanto el CD/DVD como el estuche con el nombre del estudiante, la división por grado, el estado y el año.
- Coloque el CD/DVD en un sobre grande.
- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hojas; luego asegure el protector de hojas a la parte exterior del sobre con cinta adhesiva protectora.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir "Sin título".

### **Recomendaciones para grabaciones de calidad**

- Use un trípode para mantener la cámara firme.
- Asegúrese de que haya mucha luz, especialmente si se filma en interiores.
- Piense en el sonido. De ser necesario, use un micrófono adicional (micrófono tipo boom). Apague todos los dispositivos que produzcan ruido en la habitación (acondicionadores de aire, ventiladores, teléfonos, etc.)

### **Música**

Se deben indicar los créditos y documentar en el Formulario de Inscripción del Estudiante el título, el compositor y el intérprete de toda música de fondo. Si la conexión del trabajo con el tema se expresa en la selección de la canción, esto se debe explicar en la declaración del artista.

### **Uso de otro material protegido por derechos de autor**

Los filmes pueden incluir lugares públicos, productos bien conocidos, marcas comerciales o algún otro tipo de material protegido por derechos de autor, siempre y cuando este material protegido por derechos de autor sea accesorio al tema de la obra o sea un elemento pequeño en el conjunto. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y la marca comercial, la empresa o el material, ni ejercer influencia en la compra o no compra del producto que tiene la marca comercial.

### **Información requerida**

En el Formulario de Inscripción del Estudiante, además de indicar los créditos de la música de fondo, responda lo siguiente:

- ¿Quién aparece en su película? (Obtenga permiso de los padres si algún menor aparece en el filme).
- ¿Se usó una computadora? De ser así, nombre el software y el hardware



## “Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010-2011 | LITERATURA

Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las siguientes Reglas de literatura.

---

### Descripción

Una obra de literatura puede ser de ficción o de no ficción. Se aceptan prosa, poesía y obras de teatro. La obra se debe relacionar con el tema actual del Programa Reflections.

Los participantes de literatura no pueden tomar ideas de material protegido por los derechos de autor. Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica.

### Presentación

- Las obras no deben exceder las 2,000 palabras.
- Se deben presentar un original y dos copias de la obra.
- Las obras pueden estar escritas a mano o mecanografiadas, ya sea en máquina de escribir o en computadora.
- Se aceptarán obras ilustradas, e incluso “libros” con ilustraciones que dibuje el estudiante; pero sólo se juzgará el contenido literario.
- No se aceptan antologías de poemas o de cuentos. El estudiante puede presentar más de una obra; pero deberá presentar cada una por separado.
- Las obras deberán reflejar la gramática, la puntuación y la ortografía adecuadas según el grado al que asiste el estudiante.

### Formato

- Envíe obras en cualquier tipo de papel, cuyo tamaño no debe exceder 8½ pulgadas por 11 pulgadas.
- Presente el original y dos copias de la obra en una carpeta de manila con el Formulario de Inscripción del Estudiante engrapado al reverso de la carpeta, o coloque todo el material en un protector de hojas transparente.
- No enmarque las obras.
- No presente obras con texto en ambas caras de la hoja.
- Escriba el nombre del estudiante en el reverso de cada página, por si acaso las páginas se separan.
- Numere todas las páginas.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir “Sin título”.

### Dictado y escritura

- Los estudiantes pueden hacer que otra persona escriba a máquina sus obras, siempre y cuando adjunten el texto original o una copia del texto original.
- Los estudiantes con impedimentos físicos o los estudiantes de jardín de niños o de primer grado pueden dictar a otra persona que escriba a máquina o a mano la obra original.
- Quienes transcriben deben esforzarse al máximo en mantener el mismo nivel de lenguaje y precisión que se refleja en la obra original del estudiante.

### Traducción

- Los estudiantes cuya lengua materna no sea el inglés pueden presentar obras literarias en su propia lengua. **La obra deberá estar acompañada de una traducción interpretativa.**
- Los traductores deben esforzarse al máximo en mantener el mismo nivel de lenguaje y precisión que se refleja en la obra original del estudiante.



## “Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010-2011 | COMPOSICIÓN MUSICAL

Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las siguientes Reglas de composición musical.

---

### Descripción

Una obra de composición musical puede ser para voz, instrumentos, o una combinación de voz e instrumentos. Se puede o no incluir letras en las composiciones vocales. La composición no debe exceder de cinco minutos. La obra se debe relacionar con el tema actual del Programa Reflections.

Se permite el uso de software de composición. No se recomienda que los estudiantes presenten secuencias o archivos de audio MIDI (por sus siglas en inglés, Musical Instrument Digital Interface) sumamente editados.

La grabación presentada debe capturar a los intérpretes en tiempo real. La obra no puede incluir archivos MIDI importados u otros archivos fuente, ni tampoco usar software de composición algorítmica.

Se permite el uso de software de notación para la creación de partituras o partes impresas. Ya sea que la partitura esté escrita a mano o se genere por computadora, se requiere instrumentación y vocalización apropiadas para la interpretación.

Los participantes de composición musical no pueden usar material protegido por derechos de autor.

Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica.

### Notación musical

Que un estudiante deba presentar notación musical o no es algo se determina según su división por grado:

- **Primaria e Intermedia:** No se requiere notación. Se puede presentar notación icónica. La notación icónica es la notación “inventada”.
- **Secundaria y Media superior:** Se requiere notación, ya sea tradicional, en tablatura o electrónica. La notación debe ayudar a la persona que escucha y servir como guía a lo largo de la pieza.

Los adultos no deben ayudar. Los estudiantes con impedimentos físicos pueden dictar a otra persona que pueda escribir la notación. La calidad o la precisión de la notación y la interpretación apoyan la idea musical, sin que se consideren como criterios de evaluación.

### Presentación

- Las obras no deben exceder los cinco minutos.
- Se debe presentar una grabación de la interpretación de la composición en CD.
- No se requiere que los estudiantes interpreten sus propias composiciones.
- La obra de composición de un estudiante puede ser interpretada por un grupo.
- Tamaño de partituras:
  - Las obras no deben superar las 11 pulgadas por 14 pulgadas.
  - Las composiciones para banda y orquesta pueden tener 11 pulgadas por 16 pulgadas.
  - No monte ni encuaderne las partituras

### Formato

- Presente el CD en un estuche de plástico o cartón; identifique tanto el CD como el estuche con el nombre del estudiante, división por grado, estado y año.
- Coloque el CD con la partitura (si se requiere) en un sobre grande. Escriba el nombre del estudiante en el reverso de cada página de la partitura por si acaso las páginas se separan.
- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hojas; luego asegure el protector de hojas a la parte exterior del sobre con cinta adhesiva protectora.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir "Sin título".

### **Recomendaciones para grabaciones de calidad**

- Mantenga la habitación donde graba tan silenciosa como sea posible. Cierre las ventanas y apague todos los dispositivos que produzcan ruido en la habitación (acondicionadores de aire, ventiladores, teléfonos, etc.). No coloque el dispositivo de grabación encima de un instrumento o de un altavoz.
- No grabe a volumen muy alto (en la zona roja del medidor) ni muy bajo (cuando apenas se mueve el medidor).
- Grabe una prueba corta y escúchela observando el medidor. De ser necesario, mejore la calidad de la grabación cambiando el volumen de grabación o la ubicación del micrófono.
- Regrese al comienzo del CD y grabe dos segundos de silencio; luego empiece a ejecutar su composición. Finalice con otros dos segundos de silencio.

### **Información requerida**

En el Formulario de Inscripción del Estudiante, responda lo siguiente:

- ¿Quién interpretó la composición?
- ¿Usó una instrumentación tradicional o un sintetizador?
- ¿Se usó una computadora? De ser así, ¿qué software y hardware empleó?
- Si incluyó letra, ¿cómo armonizó con la composición?



## “Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010-2011 | FOTOGRAFÍA

Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las siguientes Reglas de fotografía.

---

### Descripción

Una obra de fotografía debe ser una imagen original en blanco y negro o a color, o un grupo de imágenes, producidas mediante un proceso fotográfico. La obra se debe relacionar con el tema actual del Programa Reflections.

La obra puede incorporar técnicas tales como fotomontaje, exposiciones múltiples, superposición de negativos y fotogramas. Las imágenes se pueden manipular en forma convencional o digital. Las imágenes deben demostrar el uso apropiado por el estudiante de técnicas fotográficas, como la profundidad de campo y exposición. Se pueden crear imágenes con diversos lentes, filtros y fuentes de luz. No se aceptan fotografías con gráficos añadidos sobre la imagen, lo que incluye letras.

Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica.

### Presentación

- Una impresión o collage no puede exceder las 11 pulgadas por 14 pulgadas, incluido el paspartú.
- Imprima las obras en papel o en otro material bidimensional.
- Monte todas las impresiones en un paspartú de cartulina, una base de cartel u otro material resistente.
- Aunque es opcional, se recomienda ampliamente que se proteja la obra con plástico termoencogible o con una cubierta de plástico transparente.
- No se aceptan obras enmarcadas, películas originales (negativos o transparencias) y obras multidimensionales.
- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hojas y fíjelo con cinta adhesiva protectora al reverso de la fotografía, sobre el plástico termoencogible.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir “Sin título”.

### Información requerida

En el Formulario de Inscripción del Estudiante,

- Indique las dimensiones de la obra (incluido el paspartú).
- Especifique el lugar y fecha de la toma.
- Describa el tipo de cámara y el proceso que se usó en la preparación de la pieza.

### Uso de material protegido por derechos de autor

No se permite el uso de material protegido por derechos de autor, lo que incluye personajes de historietas protegidos por derechos de autor o materiales parecidos, en ninguna presentación de fotografía, con las excepciones siguientes:

Las fotografías pueden incluir lugares públicos, productos bien conocidos, marcas comerciales o algún otro tipo de material protegido por derechos de autor, siempre y cuando ese material protegido por derechos de autor sea accesorio al tema de la pieza o sea un elemento pequeño del conjunto. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y la marca comercial, la empresa o el material, ni ejercer influencia en la compra o no compra del producto que tiene la marca comercial.



## “Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010-2011 | ARTES VISUALES

Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como las siguientes Reglas de Artes Visuales.

---

### Descripción

Una obra de artes visuales debe ser una obra original de impresión, dibujo, pintura, collage, collage fotográfico, grabado en metal, obra con sacabocados, obra con tela o obra artística generada por computadora que se relacione con el tema actual del Programa Reflections.

Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica.

### Presentación

- Todas las obras deben ser planas y de no más de 3/8 de pulgada de espesor. Esto comprende materiales e imágenes bidimensionales, inclusive artículos pequeños y planos (tales como cuerda, tela y malla) que tengan un contacto de superficie máximo con la cara de la imagen. Ningún objeto tridimensional (fideos, frijoles, cuentas, cajas, etc.) puede sobresalir de la superficie de una obra.
- Ninguna obra debe exceder de 24 por 30 pulgadas, incluido el paspartú.
- Las obras se pueden presentar en papel, tablero de lienzo, cartón, cartón prensado frío o caliente, o lienzo (de no más de 3/8 de pulgada de espesor).
- Monte todas las obras de papel o lienzo en paspartús de cartón resistente; pero no en marcos de madera, metal, plástico o vidrio.
- Aunque es opcional, se recomienda ampliamente que se proteja la obra con plástico termoencogible o con una cubierta de plástico transparente.
- No se recomienda la laminación porque puede dañar permanentemente la superficie de la obra artística.
- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hoja y fíjelo con cinta adhesiva protectora al reverso de la obra artística, sobre el plástico termoencogible.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir “Sin título”.

### Información requerida

En el Formulario de Inscripción del Estudiante, indique las dimensiones de la obra (incluido el paspartú) y describa la técnica (crayones, óleo en lienzo, etc.)

### Obras que no se aceptan

- Esculturas, cerámica y otras obras de arte tridimensionales
- Vidrio de color y joyas, independientemente de su grosor
- Reproducciones o ampliaciones de otras obras de arte

### Uso de material protegido por derechos de autor

No se permite el uso de material protegido por derechos de autor, lo que incluye todo personaje de historietas protegido por derechos de autor o materiales parecidos, en ninguna presentación de obras de artes visuales, con las excepciones siguientes:

Las obras de arte visual pueden incluir lugares públicos, productos bien conocidos, marcas comerciales o algún otro tipo de material protegido por derechos de autor, siempre y cuando ese material protegido por derechos de autor sea accesorio al tema de la obra o sea un elemento pequeño en el conjunto. La obra

resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y la marca comercial, la empresa o el material, ni ejercer influencia en la compra o no compra del producto que tiene la marca comercial.

Los collages de artes visuales pueden incluir porciones de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como fotografías, recortes de revistas, imágenes de Internet y recortes de letras de un periódico, siempre y cuando estas porciones de obras protegidas por derecho de autor se usen para crear una obra de arte completamente nueva y diferente. Un collage se debe evaluar como un todo, no por sus partes, y teniendo en cuenta que la obra resultante se pueda considerar como una obra de arte creativa y *original* en sí misma.